

Inscripción en el listado de Peritos Terceros 2024

Estimado colectivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, en el mes de enero de cada año los Colegios Profesionales han de confeccionar y remitir a la Dirección General de Tributos un listado de colegiados dispuestos a actuar como peritos terceros en las tasaciones periciales contradictorias, por ello, en aras de dar cumplimiento a dicho mandato, te trasladamos la presente por si estuvieses interesado/a en formar parte del mencionado listado, con el ruego de que cumplimentes el cuestionario adjunto y nos lo hagas llegar lo antes posible, en cualquier caso, antes de las 13:30 horas del próximo 11 de enero de 2024 dirigido a la Secretaría del COAGC, por correo a secretaria@arquitectosgrancanaria.es, o bien personalmente.

Por último, hacemos constar que el procedimiento dispuesto tiene los siguientes trámites:

- Anuncio de apertura e información, comunicando plazo para presentar las solicitudes
- Plazo de inscripción desde la fecha de la comunicación hasta las 13:00 horas del día 11.01.2024. Transcurrida esta fecha y hora quedará cerrado el plazo a todos los efectos
- Confección del listado provisional y publicación el día 15.01.2024
- Período de alegaciones hasta el día 19.01.2024
- Elaboración del listado definitivo, publicación y remisión a la Dirección General de Tributos el día 22.01.2024

Sin otro particular, atentamente te saluda,



Salvador Melián Cárdenes
Secretario